

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 062 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-

INVITACIÓN	No. 062 DE 2022	
OBJETO	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES o hasta agotar el presupuesto asignado, evento que suceda primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VI de los Términos de la invitación 062 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VI de los Términos de la invitación 062 de 2022.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 22 de abril de 2022 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 062 de 2022 cuyo objeto es el **“REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 062 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

2. Que, el día 26 de abril de 2022, de acuerdo con el numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **ASESORIAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA SAS**.
3. Que, el día 27 de abril de 2022, se da respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación.
4. Que, el día 28 de abril de 2022, Que conforme a la respuesta a las observaciones se hace necesario modificar los módulos: **MÓDULO IB CONDICIONES TÉCNICAS, 1. OBJETO CONTRACTUAL, MODULO IIA REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – ITEM 3, Registro Único de Proponentes, NOTA ACLARATORIA No. 1.** y se publica Adenda No. 1.
5. Qué, de acuerdo al numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día 02 de mayo de 2022, en el marco de la invitación 062 de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	NUBIA STELLA OSPINA TRUJILLO	900.409.217-3

6. Qué el día 03 de mayo de 2022, de acuerdo al **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, se publicaron los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No.	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

7. Qué, de acuerdo al numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día 09 de mayo de 2022, en el marco de la invitación 062 de 2022, se recibieron observaciones y o subsanabilidades a los resultados de las evaluaciones habilitantes dentro de la fecha y hora establecidas para ello.



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 062 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

8. Que, conforme a lo establecido en el módulo **IA ASPECTOS GENERALES** numeral **12 INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la invitación 049 de 2022, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 2: “*Cuando ninguna de las cotizaciones sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la invitación (...)*”.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se


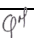
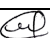
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN NO. 062 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.** de 2022, cuyo objeto es “**REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica Maritza Sotelo M ^{CS} Abogada Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Aprobó: Director Jurídico 

32.1.4-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2